

**LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA GESTIÓN DE LAS PQRSD
DE LA SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS**

CÓDIGO: CCE-GAD-IDI-02

VERSIÓN: 01 DEL 26 DE JUNIO DE 2023

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023.

Dirigido a:

**ENTIDADES PÚBLICAS SUSCRITAS AL ACUERDO MARCO DE
PRECIOS DOTACIONES ESCOLARES II (CCE-912-1-AMP-2019)**

Asunto: PRIMER AVISO.

**FECHA PRÓXIMA DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE
PRECIOS DOTACIONES ESCOLARES II.**

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, considerando que el Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares II (CCE-912-1-AMP-2019) vencerá el próximo 10 de noviembre de 2023, se permite informar a todos los interesados los plazos máximos para colocar y ejecutar las respectivas órdenes de compra como a continuación se precisa:

Fecha máxima para colocar órdenes de compra.	Vigencia máxima para ejecutar órdenes de compra.
10 de noviembre de 2023.	10 de mayo de 2024.

Además de lo anterior, el referenciado Acuerdo Marco de Precios contempla que excepcionalmente pueden expedirse órdenes de compra con vigencia superior a la vigencia del respectivo Instrumento, de acuerdo con su cláusula 14 que menciona lo siguiente:

“Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con una vigencia superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor a seis (6) meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y (6) seis meses más y el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17.”



LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA GESTIÓN DE LAS PQRSD DE LA SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS

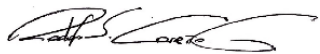
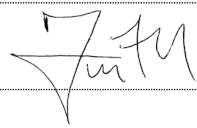
CÓDIGO: CCE-GAD-IDI-02

VERSIÓN: 01 DEL 26 DE JUNIO DE 2023

Finalmente, para efectos de ampliar la información relacionada con el presente aviso, se exhorta a todos los interesados a consular los canales dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, especialmente el minisitio web destinado para la consulta de todo lo relacionado con el Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares II (CCE-912-1-AMP-2019), a través del siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/dotaciones-escolares-ii>

Atentamente.

SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Rodolfo José Carreño Garrido.	Abogado	10-08-2023	
Revisó	Jairo Alonso Mendoza Mendoza	Gestor	14-08-2023	
Aprobó	Juan David Marín López	Subdirector de Negocios	15-08-2023	

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.